



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS

CAJAMARCA, CAJAMARCA,  
JESÚS



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ALCALDE DISTRITAL**

AUGUSTO JHON SMITH ÑONTOL CHICHIPE

**REGIDORES**

Azañero Camacho, Sandy Stefany

Micha Sánchez, Hermes

Bazán Carmona, Lilia Alexandra

Aldave Vargas, Gilmer Antonio

Goicochea Mercado, Luis Gilmer

**Plan Operativo Institucional 2026**

**Municipalidad Distrital de Jesús**

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Dirección: Jr. Grau N° 621 –Plaza de armas de Jesús – Cajamarca – Cajamarca

Website: [munijesus.gob.pe](http://munijesus.gob.pe)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

**"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA"**



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2026-MDJ/A

Jesús, 26 de enero del 2026

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.**

**VISTO:**

Informe N° 010-2026-MDJ/OGPP-RVR de fecha 13 de enero de 2026, remitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Informe N° 004-2026-MDJ/OGAJ de fecha 15 de enero de 2026, remitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; Informe N° 013-2026-MDJ/GM de fecha 19 de enero de 2026, remitido por Gerencia Municipal; Proveído de Alcaldía s/n de fecha 19 de enero de 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo competentes para promover el desarrollo local y la prestación de los servicios públicos a su cargo, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales;

Que, el inciso 6) del artículo 20) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones del Alcalde la de "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; y, por su parte el Artículo 43° de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado constitucional de derecho creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, el numeral 12 del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del SINAPLAN; precisando, a través del numeral



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

**"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA"**



13.3 de su artículo 13, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 0055-2024-CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo objeto es establecer la metodología para el proceso de elaboración, formulación o actualización del Plan Estratégico; asimismo, establece que, la entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo de tres (3) años, para ello toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual - MMM y la estructura presupuestal del año vigente en coordinación con el ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, en el sub numeral 3.2.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, referido a la Elaboración y Aprobación del POI, se establece que, para contar con el POI anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. En este marco, se vinculan los objetivos y acciones estratégicas del PEI con las categorías presupuestales, en particular, considerando los programas presupuestales que promueven el MEF, para cuyos efectos se utiliza el Aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y considerar el POI Anual en el PIA, dentro de los plazos establecidos, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF;

Que, asimismo, en el subnumeral 4, numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, referido a la Elaboración y Aprobación del POI, señala que el Plan Operativo Institucional - POI, establece las actividades operativas e inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI, cuya ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones en un periodo anual;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 102-2025-MDJ/A de fecha 10 de junio de 2025, se aprobó el Plan Operativo Multianual (POI) Multianual 2026-2028, de la Municipalidad Distrital de Jesús, de conformidad con la "Guía para el Planeamiento Institucional", en el cual se ha registrado la priorización de cada Actividad Operativa e Inversión, según los niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2024-2030 de la Municipalidad, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2026-MDJ/A de fecha 22 de enero de 2026; expresando además la Programación Física y Financiera para cada año; asimismo, se ha realizado el proceso de revisión y ajuste del POI anual 2026 para que guarde consistencia con el PIA 2026 aprobado;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”**



Que, mediante Informe N° 010-2026-MDJ/OGPP-RVR de fecha 13 de enero de 2026, remitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; presenta el Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Municipalidad Distrital de Jesús;

Que, mediante Informe N° 001-2026-MDJ/OGAJ de fecha 15 de enero de 2026, remitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; emitió DICTAMEN LEGAL en el cual OPINA que en virtud de los antecedentes y análisis legal correspondiente, resulta emitir opinión FAVORABLE para la Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2026, de la Municipalidad Distrital de Jesús, sustentado en el informe técnico emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, al amparo de lo dispuesto en la Guía de Planeamiento Institucional, según Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD y modificatorias;

Que, mediante Informe N° 013-2026-MDJ/GM de fecha 19 de enero de 2026, remitido por Gerencia Municipal, señala que corresponde sea aprobado el POI 2026 mediante Resolución de Alcaldía, conforme a la recomendación legal formulada;

Que, mediante Proveedor de Alcaldía s/n de fecha 19 de enero de 2026, se dispone emitir acto resolutivo;

Estando a las atribuciones contenidas en el art. 20° inc. 16. de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el Plan Operativo Institucional - POI 2026, de la Municipalidad Distrital de Jesús.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI 2023.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús.

**ARTÍCULO CUARTO.** -- **ENCARGAR** a Oficina General de Gestión Documentaria y Atención al ciudadano, la debida notificación y distribución de la presente Resolución de las áreas correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Augusto John Smith Nontol Chichipe  
ALCALDE



CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	6
1. ASPECTOS GENERALES.....	6
2. BASE LEGAL.....	6
3. DECLARACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL .....	7
4. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	8
6. MISIÓN INSTITUCIONAL .....	11
7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES) .....	11
8. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI).....	11
9. MARCO PRESUPUESTAL CONSISTENCIADO PIA – POI 2026.....	19
10. REPORTE CONSISTENCIA PIA – POI, EN EL APLICATIVO CEPLAN V.01.....	20
11. ANEXO.....	27



## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Municipalidad Distrital de Jesús, es un documento de gestión que incluye la programación de actividades operativas e inversiones a ser ejecutadas por los Centros de Costo durante el Año Fiscal 2026, con la finalidad de cumplir con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Jesús.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Municipalidad Distrital de Jesús fue formulado en base a los lineamientos establecidos en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, que determinan las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico. Según la Guía para el Planeamiento Institucional<sup>1</sup> el POI en su etapa denominada “Año previo” cuenta con diferentes componentes: elaboración, aprobación, ajustes y consistencia; en este contexto:

- La Municipalidad Distrital de Jesús elabora y aprueba el POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias, para ello toma en cuenta la asignación presupuestal y la estructura presupuestal del año vigente y es aprobado por el Titular de la entidad.
- Para contar con el POI Anual, se realiza el proceso de ajuste al POI Multianual aprobado de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; es decir, **el POI Anual deberá ser consistente con el PIA.**

Según lo mencionado, mediante la **Resolución de Alcaldía N°102-2025-MDJ/A**, de fecha **10 de junio de 2025**, se aprobó el **“Plan Operativo Institucional Multianual 2026 – 2028 de la Municipalidad Distrital de Jesús”**.

En ese orden, de acuerdo a lo señalado en la Guía de Planeamiento Institucional, el **“Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Municipalidad Distrital de Jesús”**, **ha sido reajustado de acuerdo al monto aprobado por el ejecutivo mediante Ley N° 32513 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026** que comprende el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Jesús. Por lo tanto, el Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Municipalidad Distrital de Jesús **es consistente** con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el año 2026, el cual asciende a un monto total de **S/ 10,552,077** (Diez Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Setenta y Siete con 00/100 soles).

### 1. ASPECTOS GENERALES:

El Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Municipalidad Distrital de Jesús consistente con el PIA 2026, es el instrumento de gestión de corto plazo donde se asigna recursos presupuestarios para implementar el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Jesús.

El POI comprende la programación de actividades operativas e inversiones que serán ejecutados por los treinta y ocho (38) Centros de Costo, correspondientes a las actividades de gestión durante el Año Fiscal 2026. Dichas actividades e inversiones se orientan al cumplimiento de las acciones y objetivos estratégicos establecidos en el PEI, con lo cual la Municipalidad Distrital de Jesús busca contribuir a reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que se brinda en el distrito de Jesús.

### 2. BASE LEGAL:

La consistencia del Plan Operativo Institucional 2026 con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA 2026), contempla la base legal siguiente:

- 2.1. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- 2.2. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

<sup>1</sup> Modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD.



- 2.3. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.4. Ley N°28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- 2.5. D.L N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 2.6. Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00055-2024-CEPLAN/PCD.
- 2.7. Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- 2.8. Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- 2.9. Resolución Directoral N° 021-2024-EF/50.01, Aprueba la “Directiva N° 002-2024-EF/50.01- Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- 2.10. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 2.11. La Resolución de Alcaldía N°011-2026-MDJ/A, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Jesús, de fecha 22 de enero de 2026.
- 2.12. La Resolución de Alcaldía N° 102-2025-MDJ/A, aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2026 – 2028 de la Municipalidad Distrital de Jesús.
- 2.13. La Resolución de Alcaldía N°017-2026-MDJ/A, aprueba el Plan Operativo Institucional 2026 de la Municipalidad Distrital de Jesús.

### 3. DECLARACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Distrital de Jesús es un organismo público con autonomía política, económica y administrativa según la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. Su objetivo principal es desarrollar una institución que promueva una gestión eficiente, inclusiva, abierta, transparente y orientada al ciudadano. Con el propósito de generar el desarrollo económico, social y sostenible de la Distrito de Jesús. Teniendo como valores el respeto a los derechos ciudadanos y la transparencia de la gestión municipal.

El lineamiento general de la política institucional que orienta los contenidos del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2030 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Jesús, cuyos lineamientos de la política provincial están centrados en la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de manera integral y sostenible, formulados en relación a los ejes fundamentales en el desarrollo económico de las organizaciones productivas con inclusión, en la provisión de servicios y de infraestructura, en la matriz productiva y en la sostenibilidad ambiental, para lograr una gestión concertada y competitiva del territorio provincial, con un horizonte temporal de seis (6) años, que permita alcanzar mejores niveles de satisfacción del ciudadano.

La Declaración de Política Institucional de la Municipalidad de Jesús, es la siguiente:

**“Promover al Distrito de Jesús como un territorio con buena gobernanza, que garantiza la prestación de servicios públicos de calidad, promoviendo el dinamismo de la economía local, a través de una gestión institucional inclusiva, sostenible, moderna y competitiva; orientando de manera eficaz los recursos públicos y que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Jesús”.**

#### 3.1. Lineamientos de Gestión

La Municipalidad Distrital de Jesús, tiene como principales lineamientos de gestión lo siguiente:

- Gestionar el acceso a servicios básicos de la población vulnerable del distrito.
- Reducir de la inseguridad y violencia ciudadana del distrito.
- Mejorar los niveles de bienestar social de la población del distrito de Jesús.
- Promover el ordenamiento urbano adecuado con gestión de riesgo de desastres integral y eficiente, incrementando la capacidad preventiva y de respuesta ante desastres.



- Contribuir al aumento de la competitividad del distrito de Jesús.
- Mejorar el desarrollo urbano sustentable y servicios públicos de calidad.
- Fortalecer el desarrollo ambiental en el distrito.
- Mejorar el Desarrollo Institucional eficiente, transparente, participativa y moderno.

### 3.2. Ejes de Desarrollo<sup>2</sup>

- a. Eje de Desarrollo Social (Educación, Salud, Saneamiento, Seguridad Ciudadana)  
Mejorar el acceso universal de la población Jesuense a los servicios básicos de calidad.
  - Mejorar la nutrición de niños y niñas menores de 05 años, madres gestantes y lactantes.
  - Fortalecer la atención primaria de salud renovada, priorizando la salud materno-infantil y de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud.
  - Garantizar la Educación Pública con altos niveles de culminación oportuna de la Educación Básica Regular con calidad, equidad e identidad cultural.
  - Promover el desarrollo de las capacidades humanas y el respeto a los derechos de la persona, priorizando las vulnerables.
  - Gestión eficiente y eficaz de la seguridad ciudadana y bienestar social.
  - Conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural e Histórico.
- b. Eje Económico (Empresa/Industria, Turismo, Agricultura, Ganadería y Otros)
  - Actividades económicas competitivas, diversificada y responsables con el medio ambiente enlazadas con el Turismo como eje de desarrollo territorial.
  - Productores, agricultores y proveedores locales organizados con criterios de modernidad alcanzan competencias para satisfacer exigencias de demanda calificada y diversificada global.
  - Territorio provincial ordenando, integrado y adecuadamente equipado.
  - Jesús destino Turístico consolidado e integrado al Circuito Turístico Nor Oriental
  - Jesús recibe inversión pública y privada.
- c. Eje Ambiental (Ordenamiento Físico del Territorio, Articulación, Sistema Vial y Transporte, Medio Ambiente)
  - Ordenamiento y gestión territorial, como soporte estratégico del desarrollo sostenible.
  - Protección, conservación, recuperación y uso equilibrado de los ecosistemas. Priorizando la Cosecha de Agua.
  - Gestión integral de los residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales,
- d. Eje Institucional (Organización Ciudadana, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Fortalecimiento Institucional)
  - Sociedad civil organizada, informada con liderazgo, respetando el estado de derecho.
  - Gestión pública, privada y social, moderna, competente y transparente.
  - Productores y proveedores organizados, asociados y formalizados

## 4. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

La Municipalidad Distrital de Jesús es una persona jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa, en concordancia con lo dispuesto en el marco legal expuesto anteriormente. La estructura orgánica de la Municipalidad de Jesús, comprende los siguientes órganos y unidades orgánicas:

### 01. DE LOS ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

01.1 CONCEJO MUNICIPAL

01.2 ALCALDÍA

01.3 GERENCIA MUNICIPAL

<sup>2</sup> Ejes formulados conforme al Plan de Desarrollo Concertado de Cajamarca 2021



**02. DE LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS**

- 02.1 CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
- 02.2 JUNTA DE DELEGADOS VECINALES COMUNALES

**03. DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

- 03.1 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**04. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA**

- 04.1 PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

**05. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- 05.1 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
- 05.2 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
  - 05.2.1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

**06. ÓRGANOS DE APOYO**

- 06.1 SECRETARÍA GENERAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
  - 06.1.2 OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
- 06.2 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
  - 06.2.1 OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
  - 06.2.2 OFICINA DE CONTABILIDAD
  - 06.2.3 OFICINA DE TESORERÍA
  - 06.2.4 OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
  - 06.2.5 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
  - 06.2.6 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**07. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA**

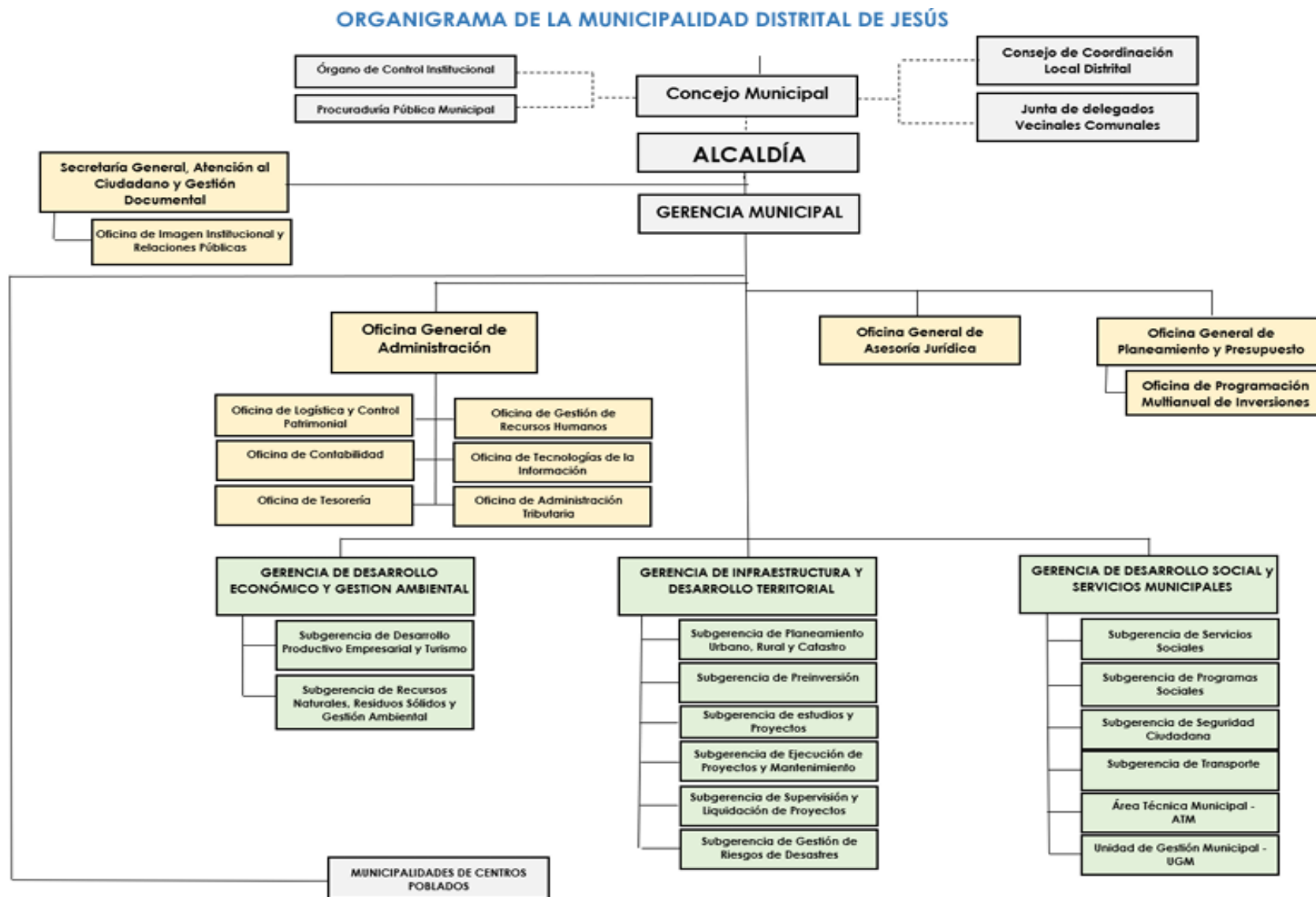
- 07.1 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL
  - 07.1.1 SUBGERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, EMPRESARIAL Y TURISMO
  - 07.1.2 SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES, RESIDUOS SÓLIDOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
- 07.2 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
  - 07.2.1 SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, RURAL Y CATASTRO
  - 07.2.2 SUBGERENCIA DE PREINVERSIÓN
  - 07.2.3 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
  - 07.2.4 SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO
  - 07.2.5 SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
  - 07.2.6 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
- 07.3 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
  - 07.3.1 SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
  - 07.3.2 SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
  - 07.3.3 SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
  - 07.3.4 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE
  - 07.3.5 ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL - ATM
  - 07.3.6 UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL - UGM

**08. DE LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS**

- 08.1 MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS



5. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS:





## 6. MISIÓN INSTITUCIONAL:

La misión es la razón de ser de la Municipalidad Distrital de Jesús, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve. En tal sentido, la misión de la Entidad es:

**“Brindar Servicios Públicos de Calidad y Promover el Desarrollo Integral del Distrito de Jesús, a través de una Gestión Transparente y Eficiente”.**

## 7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES):

Los Objetivos Estratégicos institucionales (OEI), definen los resultados que la entidad espera lograr para mejorar las condiciones de vida de la población a la cual sirve y en sus Plan Estratégico Institucional 2024-2030 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Jesús, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones administrativas internas definidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.

En este sentido, la Municipalidad Distrital de Jesús, ha establecido diez (10) objetivos estratégicos institucionales:

**Tabla N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).**

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Jesús.	Porcentaje de viviendas en el distrito que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.
OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Jesús.	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Jesús.	Porcentaje de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado
OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Jesús.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Jesús.	Número de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Jesús.	Número de urbanizaciones que cumplen con los criterios de desarrollo urbano
OEI.07	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Jesús.	Porcentaje de población que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos
OEI.08	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Jesús.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.
OEI.09	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Jesús.	Porcentaje de centros poblados en exposición a peligros que han reducido su vulnerabilidad frente a peligros.
OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024 – 2030 Ampliado.  
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

## 8. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes y servicios) que la Municipalidad de Jesús, proporciona a la población, considerando sus competencias y funciones.



**Tabla N° 02: Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)**

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR
<b>OEI.01</b>	<b>Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Jesús.</b>	
AEI.01.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable
AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas
AEI.01.03	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en el distrito	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS
<b>OEI.02</b>	<b>Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Jesús.</b>	
AEI.02.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad
AEI.02.02	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales del distrito.	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en centros poblados rurales
AEI.02.03	Programa de alimentación saludable permanente para la población del distrito	Número de niños y niñas adolescentes beneficiados que participan del programa de alimentación saludable.
AEI.02.04	Programa de control de epidemia y sanidad animal implementado en el distrito	Número de acciones del programa de control de epidemia y sanidad animal ejecutadas en centros poblados
<b>OEI.03</b>	<b>Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Jesús.</b>	
AEI.03.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal
AEI.03.02	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito	Número de eventos culturales desarrollados.
AEI.03.03	Servicio mediante Escuelas Multidisciplinarias asequibles para niños adolescentes y jóvenes en el distrito	Número de atenciones en las escuelas multidisciplinarias a niños adolescentes y jóvenes en el distrito
AEI.03.04	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población
CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR
<b>OEI.04</b>	<b>Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Jesús.</b>	
AEI.04.01	Programa nacional de apoyo alimentario de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Número de población vulnerable que accede al Programa de complementación alimentaria que ejecuta la municipalidad.
AEI.04.02	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población del distrito.	Número de denuncias de violencia familiar atendidas
AEI.04.03	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas
<b>OEI.05</b>	<b>Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Jesús.</b>	
AEI.05.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito	Número de asistencias técnicas en formalización realizadas
AEI.05.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito	Número de fiscalizaciones realizadas



AEI.05.03	Asistencia técnica tecnicada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores en el distrito
AEI.05.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico
<b>OEI.06</b>	<b>Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Jesús.</b>	
AEI.06.01	Plan urbano distrital actualizado e implementado en el distrito	Número de acciones del plan urbano distrital ejecutadas.
AEI.06.02	Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito	Número de asistencia técnica en desarrollo urbano realizadas
AEI.06.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Número de mantenimientos a espacios públicos realizados
<b>OEI.07</b>	<b>Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Jesús.</b>	
AEI.07.01	Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los pobladores del distrito	Número de toneladas de residuos sólidos municipales segregados en la fuente de origen
AEI.07.02	Programa de limpieza pública implementado del distrito	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas
AEI.07.03	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas
<b>OEI.08</b>	<b>Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Jesús.</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
AEI.08.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana
AEI.08.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	Número de acciones de patrullaje realizados
AEI.08.03	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito
<b>OEI.09</b>	<b>Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Jesús.</b>	
AEI.09.01	Acciones de rehabilitación implementado para áreas afectadas en el distrito	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito
AEI.09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de capacitaciones en GRD realizados
<b>OEI.10</b>	<b>Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional</b>	
AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Número de capacitaciones del PDP realizadas
AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas
AEI.10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados
AEI.10.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad
AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de Instrumentos de gestión actualizados
AEI.10.06	Atención de solicitudes institucional	Número de solicitudes de información externos atendidos



	oportuna en el distrito	
AEI.10.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Número de proyectos de inversión ejecutadas y liquidadas Porcentaje de ejecución presupuestal
AEI.10.08	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**Tabla N° 03: Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01) - Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Jesús.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Jesús.	Porcentaje de viviendas en el distrito que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.	88.4%	Unidad de Gestión Municipal

**Acciones estratégicas del OEI.01**

AEI.01.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable	120	Unidad de Gestión Municipal
AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas	45	Unidad de Gestión Municipal
AEI.01.03	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en el distrito	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS	20	Unidad de Gestión Municipal

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 01), que contiene las tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en el cual el responsable de cumplimiento es la Unidad de Gestión Municipal.

**Tabla N° 04: Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 02) - Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Jesús.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD O RGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Jesús.	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	60.07%	Sub gerencia de Servicios Sociales
AEI.02.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad	33.3%	Sub gerencia de Servicios Sociales
AEI.02.02	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales del distrito.	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en centros poblados rurales	160	Sub gerencia de Servicios Sociales
AEI.02.03	Programa de alimentación saludable permanente para la población del distrito	Número de niños y niñas adolescentes beneficiados que participan del programa de alimentación saludable.	300	Sub gerencia de Servicios Sociales
AEI.02.04	Programa de control de epidemia y sanidad animal implementado en el distrito	Número de animales vacunados y atendidos contra enfermedades sanitarias.	70	Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 02), que contiene las cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en las cuales los responsables de cumplimiento son la Sub gerencia de Servicios Sociales y la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental.



**Tabla N° 05: Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 03) - Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Jesús.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Jesús.	Porcentaje de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado	10.5%	Sub gerencia de Servicios Sociales
AEI.03.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal	100	Sub gerencia de Servicios Sociales
AEI.03.02	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito	Número de eventos culturales desarrollados.	25	Sub gerencia de Servicios Sociales
AEI.03.03	Multidisciplinarias asequibles para niños adolescentes y jóvenes en el distrito	Número de atenciones en las escuelas multidisciplinarias a niños adolescentes y jóvenes en el distrito	40	Sub gerencia de Servicios Sociales
AEI.03.04	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población	40	Sub gerencia de Servicios Sociales

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 03), que contiene las cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en la cual la responsable de cumplimiento es la Sub gerencia de Servicios Sociales.

**Tabla N° 06: Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 04) – Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Jesús.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Jesús.	Porcentaje de familias en condición de pobreza que son atendidas por programas sociales.	16.2%	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales
AEI.04.01	Programa nacional de apoyo alimentario de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Número de población vulnerable que accede al Programa de complementación alimentaria que ejecuta la municipalidad.	560	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales
AEI.04.02	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población del distrito	Número de denuncias de violencia familiar atendidas	29	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales
AEI.04.03	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas	25	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 04), que contiene las tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en las cuales la responsable del cumplimiento es la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.



**Tabla N° 07: Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 05) – Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Jesús.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD O RGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Jesús.	Número de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas	65	Subgerencia de Desarrollo Productivo, Empresarial y Turismo
AEI.05.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito	Número de asistencias técnicas en formalización realizadas	70	Subgerencia de Desarrollo Productivo, Empresarial y Turismo
AEI.05.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito	Número de fiscalizaciones realizadas	25	Subgerencia de Desarrollo Productivo, Empresarial y Turismo
AEI.05.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores en el distrito	20	Subgerencia de Desarrollo Productivo, Empresarial y Turismo
AEI.05.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico	16	Subgerencia de Desarrollo Productivo, Empresarial y Turismo

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 05), que contiene las cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en las cuales la responsable del cumplimiento es la Subgerencia de Desarrollo Productivo, Empresarial y Turismo.

**Tabla N° 08: Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 06) - Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Jesús.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD O RGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Jesús.	Número de urbanizaciones que cumplen con los criterios de desarrollo urbano	24	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, rural y Catastro.
AEI.06.01	Plan urbano distrital actualizado e implementado en el distrito	Número de acciones del plan urbano distrital ejecutadas.	5	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, rural y Catastro.
AEI.06.02	Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito	Número de asistencia técnica en desarrollo urbano realizadas	8	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, rural y Catastro.
AEI.06.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Número de mantenimientos a espacios públicos realizados	9	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, rural y Catastro.

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 06), que contiene las tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en el cual el responsable de cumplimiento es la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, rural y Catastro.



Tabla N° 09: Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 07) – Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Jesús.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD O RGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.07	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Jesús.	Porcentaje de población que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	90.4%	Sub Gerencia de Recursos Naturales, Residuos Sólidos y Gestión Ambiental
AEI.07.01	Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los pobladores del distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos municipales segregados en la fuente de origen	736.41	Sub Gerencia de Recursos Naturales, Residuos Sólidos y Gestión Ambiental
AEI.07.02	Programa de limpieza pública implementado del distrito	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas	60	Sub Gerencia de Recursos Naturales, Residuos Sólidos y Gestión Ambiental
AEI.07.03	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas	6	Sub Gerencia de Recursos Naturales, Residuos Sólidos y Gestión Ambiental

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.  
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 07), que contiene las tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en el cual el responsable de cumplimiento es la Sub Gerencia de Recursos Naturales, Residuos Sólidos y Gestión Ambiental.

Tabla N° 10: Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 08) – Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Jesús.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD O RGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.08	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Jesús.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.	3.8%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.08.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana	66.67%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.08.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	Número de acciones de patrullaje realizados	60	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.08.03	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito	40	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.  
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 08), que contiene las tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en las cuales los responsables de cumplimiento es la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.



**Tabla N° 11: Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 09) – Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Jesús.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD O RGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.09	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Jesús.	Porcentaje de centros poblados en exposición a peligros que han reducido su vulnerabilidad frente a peligros.	18.5%	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI.09.01	Acciones de rehabilitación implementado para áreas afectadas en el distrito	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito	5	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI.09.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de capacitaciones en GRD realizados	60	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.  
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 09), que contiene las cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en el cual el responsable de cumplimiento es la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.

**Tabla N° 12: Objetivo Estratégico Institucional (OEI. 10) – Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LOGRO ESPERADO PERIODO 2026	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento del plan Estratégico Institucional	90%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Número de capacitaciones del PDP realizadas	8	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de pobladores que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana.	80	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados	6	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.10.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad	94.44%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de Instrumentos de gestión actualizados	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.10.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito	Número de solicitudes de información externos atendidos	5	Gerencia Municipal
AEI.10.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Número de Proyectos de inversión ejecutadas y liquidadas	5	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
		Porcentaje de ejecución presupuestal	93.69%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.10.08	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales	46.67%	Oficina de Tecnologías de la Información

Fuente: PEI de la Municipalidad Distrital de Jesús 2024-2030 Ampliado.  
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En la tabla muestra el Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I. 10), que contiene las ocho (08) Acciones Estratégicas Institucionales, proyectada en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026, en el cual los responsables de cumplimiento son la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina de Tecnologías de la Información.



9. MARCO PRESUPUESTAL CONSISTENCIADO PIA – POI 2026:

Para el ejercicio fiscal 2026 la Municipalidad Distrital de Jesús, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado hasta por el monto de **S/ 10,552,077.00** para la ejecución de sus actividades operativas e inversiones; según el detalle que se muestra a continuación.

Tabla N° 13: Marco Presupuestal 2026, según de genérica de gasto (S/)

GENÉRICA DE GASTO	MONTO (S/) AÑO 2026
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3'387,698
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	403,604
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2'793,074
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	163,260
5-25: OTROS GASTOS	125,000
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2'823,461
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	828,980
<b>TOTAL</b>	<b>10'552,077</b>

Fuente: Módulo de Consulta Amigable - MEF.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Se evidencia que la Genérica de Gasto 2.6 “Adquisición de Activos no Financieros”, concentra el mayor monto programado para el ejercicio 2026, seguido de la Genérica de Gasto 2.1 “Personal y Obligaciones Sociales”.

Tabla N° 14: Marco Presupuestal 2026, por fuente de financiamiento (S/)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (S/) AÑO 2026
1: RECURSOS ORDINARIOS	1'697,250
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	241,613
3: RECURSOS DETERMINADOS	8'613,214
<b>TOTAL</b>	<b>10'552,077</b>

Fuente: Módulo de Consulta Amigable - MEF.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En lo referido a la Fuente de Financiamiento, la asignación presupuestaria de los recursos financieros de la entidad, para el ejercicio 2026, se concentra en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del 82%, seguido de Recursos Ordinarios con un 16%, y por último los Recursos Directamente Recaudados 2%.

Tabla N° 15: Marco Presupuestal 2026, según categoría presupuestal (S/)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	MONTO (S/) AÑO 2026
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	401,174
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	261,900
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	101,552
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2'470,132
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	10,700
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	266,032
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	17,000
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	6,000
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	159,189
9001: ACCIONES CENTRALES	4'008,468
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2'849,930
<b>TOTAL</b>	<b>10'552,077</b>

Fuente: Módulo de Consulta Amigable - MEF.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



A nivel de Categoría Presupuestaria, para el Año Fiscal 2026 la Municipalidad Distrital de Jesús, ha programado el monto de **S/ 10'552,077**, del cual se ha distribuido la suma de **S/ 4'008,468** para financiar **Acciones Centrales**, que concentra el **38%** de los recursos, la suma de **S/ 2'849,930** para financiar **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)**, que constituye el **27%** de la asignación del presupuesto y la suma de **S/ 3'693,679** para financiar **Programas Presupuestales**, que constituye el **35%** de los recursos.

**10. REPORTE CONSISTENCIA PIA – POI, EN EL APLICATIVO CEPLAN V.01:**

Cuadro de consistencia PIA – POI 2026 de acuerdo a los Centros de Costos establecidos en los techos presupuestales obtenidos del Aplicativo CEPLAN V01.



Tabla N° 16: Reporte consistencia PIA – POI, en el Aplicativo CEPLAN V.01.

UE	CATEGORÍA ID	CATEGORÍA	PRODUCTO ID	ACTIVIDAD ID	CADENA FUNCIONAL			CLASIFICADOR			PIA	POI Consistenciado vs PIA
					FUNCIONAL ID	DIVISION FUNCIONAL ID	GRUPO FUNCIONAL ID	FF ID	RUBRO ID	GG ID		
300554	0030	REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000355	5004156	05	014	0031	5	07	5-21	130,414.00	130,414.00
300554	0030	REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000355	5004156	05	014	0031	5	07	5-23	65,760.00	65,760.00
300554	0030	REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000356	5004167	05	014	0031	5	07	5-23	205,000.00	205,000.00
300554	0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3000848	5006157	17	055	0124	5	08	5-23	10,000.00	10,000.00
300554	0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3000848	5006158	17	055	0124	5	07	5-23	251,900.00	251,900.00
300554	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	5005560	05	016	0036	5	08	5-23	3,500.00	3,500.00
300554	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	5005561	05	016	0036	5	08	5-23	6,000.00	6,000.00
300554	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	5005611	05	016	0036	5	07	5-22	12,000.00	12,000.00
300554	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	5005612	05	016	0036	5	07	5-21	39,752.00	39,752.00
300554	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	5005612	05	016	0036	5	07	5-23	12,000.00	12,000.00
300554	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	5005612	05	016	0036	5	08	5-23	6,000.00	6,000.00
300554	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000735	5005564	19	016	0035	5	07	5-23	12,000.00	12,000.00
300554	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000739	5005581	05	016	0036	5	08	5-23	4,500.00	4,500.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

UE	CATEGORÍA ID	CATEGORÍA	PRODUCTO ID	ACTIVIDAD ID	CADENA FUNCIONAL			CLASIFICADOR			PIA	POI Consistenciado vs PIA
					FUNCIONAL ID	DIVISION FUNCIONAL ID	GRUPO FUNCIONAL ID	FF ID	RUBRO ID	GG ID		
300554	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000739	5005583	05	016	0035	5	08	5-23	5,800.00	5,800.00
300554	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2168003	4000183	18	040	0089	1	00	6-26	9,999.00	9,999.00
300554	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2335840	6000001	18	040	0089	1	00	6-26	1,000,000.00	1,000,000.00
300554	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2656386	6000001	18	040	0089	5	18	6-26	1,350,133.00	1,350,133.00
300554	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3000882	5006299	18	040	0089	5	07	5-23	15,000.00	15,000.00
300554	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3000882	5006300	18	040	0089	5	07	5-23	49,000.00	49,000.00
300554	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3000882	5006301	18	040	0089	5	07	5-23	15,000.00	15,000.00
300554	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3000882	5006302	18	040	0089	5	07	5-23	18,000.00	18,000.00
300554	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3000882	5006303	18	040	0089	5	07	5-23	5,000.00	5,000.00
300554	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3000882	5006304	18	040	0089	5	07	5-23	8,000.00	8,000.00
300554	0117	ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	3000887	5004954	23	051	0115	5	08	5-23	10,700.00	10,700.00
300554	0138	REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2677361	4000179	15	033	0066	1	00	6-26	266,032.00	266,032.00
300554	0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	3000776	5005802	23	051	0115	5	07	5-23	17,000.00	17,000.00
300554	0144	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3000808	5005940	17	055	0126	5	08	5-23	2,000.00	2,000.00
300554	0144	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3000808	5005941	17	055	0126	5	08	5-23	2,000.00	2,000.00
300554	0144	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3000808	5005942	17	055	0126	5	08	5-23	2,000.00	2,000.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

UE	CATEGORÍA ID	CATEGORÍA	PRODUCTO ID	ACTIVIDAD ID	CADENA FUNCIONAL			CLASIFICADOR			PIA	POI Consistenciado vs PIA
					FUNCIONAL ID	DIVISION FUNCIONAL ID	GRUPO FUNCIONAL ID	FF ID	RUBRO ID	GG ID		
300554	1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033251	5005983	20	043	0095	1	00	5-23	114,939.00	114,939.00
300554	1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033251	5005983	20	043	0095	5	07	5-23	9,250.00	9,250.00
300554	1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3033251	5005983	20	043	0095	5	08	5-23	35,000.00	35,000.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000001	03	004	0005	2	09	5-23	23,481.00	23,481.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000001	03	004	0005	5	07	5-23	45,370.00	45,370.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000001	03	004	0005	5	08	5-23	5,000.00	5,000.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000002	03	006	0007	5	07	5-21	104,338.00	104,338.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000002	03	006	0007	5	07	5-23	137,400.00	137,400.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000003	03	006	0008	2	09	5-23	15,500.00	15,500.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000003	03	006	0008	2	09	5-25	50,000.00	50,000.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000003	03	006	0008	5	07	5-23	310,525.00	310,525.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000003	03	006	0008	5	08	5-23	104,060.00	104,060.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000003	03	006	0008	5	07	5-25	25,000.00	25,000.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000003	03	006	0008	5	08	5-25	50,000.00	50,000.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000004	03	006	0008	5	07	5-23	22,500.00	22,500.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000005	03	006	0011	2	09	5-21	77,000.00	77,000.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000005	03	006	0011	5	07	5-21	3,036,194.00	3,036,194.00
300554	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000007	03	018	0039	5	07	5-23	2,100.00	2,100.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2001621	6000032	03	006	0010	5	18	6-26	118,377.00	118,377.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2001621	6000032	18	006	0008	5	18	6-26	78,920.00	78,920.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

UE	CATEGORÍA ID	CATEGORÍA	PRODUCTO ID	ACTIVIDAD ID	CADENA FUNCIONAL			CLASIFICADOR			PIA	POI Consistenciado vs PIA
					FUNCIONAL ID	DIVISION FUNCIONAL ID	GRUPO FUNCIONAL ID	FF ID	RUBRO ID	GG ID		
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000376	25	053	0118	5	18	7-28	828,980.00	828,980.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000500	20	044	0096	5	07	5-23	110,000.00	110,000.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000578	03	012	0021	5	08	5-23	3,500.00	3,500.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000637	21	046	0101	5	07	5-23	30,000.00	30,000.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000840	22	047	0104	5	07	5-23	315,850.00	315,850.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000936	03	006	0010	5	18	5-23	96,813.00	96,813.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000936	10	006	0008	5	18	5-23	31,597.00	31,597.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000936	15	006	0008	5	18	5-23	128,881.00	128,881.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000936	18	006	0008	5	18	5-23	53,370.00	53,370.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000936	19	006	0008	5	18	5-23	21,734.00	21,734.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000936	22	006	0008	5	18	5-23	34,163.00	34,163.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000939	17	055	0125	5	08	5-23	86,000.00	86,000.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000991	24	052	0116	5	07	5-22	13,924.00	13,924.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001059	23	051	0115	1	00	5-22	306,280.00	306,280.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

UE	CATEGORÍA ID	CATEGORÍA	PRODUCTO ID	ACTIVIDAD ID	CADENA FUNCIONAL			CLASIFICADOR			PIA	POI Consistenciado vs PIA
					FUNCIONAL ID	DIVISION FUNCIONAL ID	GRUPO FUNCIONAL ID	FF ID	RUBRO ID	GG ID		
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001059	23	051	0115	5	07	5-22	48,400.00	48,400.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001059	23	051	0115	5	08	5-22	50,000.00	50,000.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001059	23	051	0115	5	07	5-23	7,500.00	7,500.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001059	23	051	0115	5	08	5-23	27,950.00	27,950.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001090	21	045	0100	5	07	5-23	30,000.00	30,000.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001090	21	045	0100	5	08	5-23	40,000.00	40,000.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001177	18	040	0089	2	09	5-23	69,632.00	69,632.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001228	03	004	0005	5	07	5-23	80,039.00	80,039.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001267	03	011	0019	5	07	5-24	163,260.00	163,260.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001565	03	006	0007	5	07	5-23	22,960.00	22,960.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001565	03	006	0007	5	18	5-23	20,300.00	20,300.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5002445	23	051	0115	2	09	5-23	6,000.00	6,000.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5005387	23	051	0115	5	07	5-23	18,500.00	18,500.00
300554	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5005387	23	051	0115	5	08	5-23	7,000.00	7,000.00
<b>MONTO TOTAL CONSISTENCIADO POI Vs PIA 2026</b>											<b>10'552,077</b>	<b>10'552,077</b>

Fuente: Módulo CEPLAN

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**Anexo B-5**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
**Año : 2026**

**Período PEI :** 2024 - 2028  
**Nivel de Gobierno :** M - GOBIERNOS LOCALES  
**Sector :** 00 - MUNICIPALIDADES  
**Pliego :** 000 - MUNICIPALIDADES  
**Unidad Ejecutora :** 300554 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS

**Centro de Costo:** 01 - CONSEJO MUNICIPAL

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
											6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400164	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero SI/	6,669.92	6,669.92	6,669.92	6,669.92	6,669.92	6,669.92	6,669.92	6,669.92	6,669.92	6,669.92	6,669.92	6,669.92	80,039.00

**Centro de Costo:** 02 - ALCALDIA

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
											6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400199	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	060106 : JESUS	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero SI/	8,694.83	8,694.83	8,694.83	8,694.83	8,694.83	8,694.83	8,694.83	8,694.83	8,694.83	8,694.83	8,694.83	8,694.83	104,338.00
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400200	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR MDJ	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero SI/	11,450.00	11,450.00	11,450.00	11,450.00	11,450.00	11,450.00	11,450.00	11,450.00	11,450.00	11,450.00	11,450.00	11,450.00	137,400.00

**Centro de Costo:** 02.03 - PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
											6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400005	REPRESENTACIÓN AL TITULAR EN DIFERENTES INSTANCIAS GUBERNAMENTALES O PRIVADAS Y EN EVENTOS VINCULADOS A LA ENTIDAD	060106 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero SI/	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	250	250	2,100.00

**Centro de Costo:** 02.05 - OFICINA DE IMAGEN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
											6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400004	GESTIÓN DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EDIL EN MEDIOS RADIALES, TELEVISIVOS, ESCRITOS Y REDES SOCIALES	060106 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero SI/	6,858.33	6,858.33	6,858.33	6,858.33	6,858.33	6,858.33	6,858.33	6,858.33	6,858.33	6,858.33	6,858.33	6,858.33	82,300.00

**Centro de Costo:** 03.01 - GERENCIA MUNICIPAL

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
											6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400006	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS	060106 : JESUS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero SI/	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	70,060.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	92,977.00
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400084	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUALQUIL - DISTRITO DE JESÚS	060106 : JESUS	180 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	1 : Muy Alta	Financiero SI/	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	5,635.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	54,420.00
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400085	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUARAULLAI - DISTRITO DE JESÚS	060106 : JESUS	180 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	1 : Muy Alta	Financiero SI/	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	5,635.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	54,420.00
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400086	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN PABLO - DISTRITO DE JESÚS	060106 : JESUS	180 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	1 : Muy Alta	Financiero SI/	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	5,635.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	4,435.00	54,420.00
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400091	ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA INTERNA - CIPREL	060106 : JESUS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero SI/	69,081.67	69,081.67	69,081.67	69,081.67	69,081.67	69,081.67	69,081.67	69,081.67	69,081.67	69,081.67	69,081.67	69,081.67	828,980.00
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400099	GESTION ADMINISTRATIVA	060106 : JESUS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero SI/	9,625.01	9,625.01	9,625.01	9,625.01	9,625.01	9,625.01	9,625.01	9,625.01	9,625.01	9,625.01	9,625.01	9,625.01	115,500.00

Centro de Costo: 03.02 - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.01 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI30055400015	ELABORACIÓN Y CONTROL DE PLANILLAS MENSUALES	060106 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero SI/	259,432.84	259,432.84	259,432.84	259,432.84	259,432.84	259,432.84	259,432.84	259,432.84	259,432.84	259,432.84	259,432.84	259,432.76	3,113,194.00

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400093	ELABORACIÓN Y CONTROL DE PLANILLAS MENSUALES DE PENSIONISTAS	060106 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero SI/	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,164.00	13,924.00

Centro de Costo: 03.03 - OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y ADMINISTRAR LAS ACTIVIDADES DE ADQUISICION Y DISTRIBUCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADECUADOS EN CALIDAD Y COSTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES	060106 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400008					Financiero SI/	6,397.08	6,397.08	6,397.08	6,397.08	6,397.08	6,397.08	6,397.08	6,397.08	6,397.08	6,397.08	6,397.12	6,397.12	76,765.00

Centro de Costo: 03.04 - OFICINA DE CONTABILIDAD

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	PRESENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y REGISTRO EN EL SIAF DE LA FASE DE DEVENGADO	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400009					Financiero SI/	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00

Centro de Costo: 03.05 - OFICINA DE TESORERÍA

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	GESTIÓN DE PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES, OBLIGACIONES CON PROVEEDORES, ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE FONDOS Y CONTROL DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
AOI30055400010					Financiero SI/	442.08	442.08	442.08	442.08	442.08	442.08	442.08	442.08	442.08	442.08	442.12	442.12	5,305.00

Centro de Costo: 03.06 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.08 Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INFORMÁTICA, PROYECTOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	060106 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400011					Financiero SI/	3,262.50	3,262.50	3,262.50	3,262.50	3,262.50	3,262.50	3,262.50	3,262.50	3,262.50	3,262.50	3,262.50	3,262.50	39,150.00

Centro de Costo: 03.07 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.04 Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN, NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400012					Financiero SI/	0	0	0	0	3,553.00	0	0	0	0	0	0	0	3,553.00

Centro de Costo: 03.08 - OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURIDICA

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional																		
AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	
AOI30055400095	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	060106 : JESUS	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero SI/	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	8,067.75	96,813.00	
<b>Centro de Costo:</b> 03.10.04.01 - UNIDAD DE MAQUINARIA																				
<b>OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional</b>																				
<b>AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad</b>																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30055400075	MANTENER OPERATIVA LA MAQUINARIA PESADA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO O SERVICIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE JESÚS	060106 : JESUS	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero SI/	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.33	1,913.37	22,960.00	
<b>Centro de Costo:</b> 03.10.05 - SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS																				
<b>OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional</b>																				
<b>AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad</b>																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54
AOI30055400020	REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y POR CONTRATA ASI COMO GESTIONAR LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	060106 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero SI/	0	0	0	0	0	980	0	0	0	0	0	0	0	980	
<b>Centro de Costo:</b> 03.11.01.01 - UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA																				
<b>OEI.08 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Jesús</b>																				
<b>AEI.08.01 Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito</b>																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400025	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	060106 : JESUS	446 : PROGRAMA	1 : Muy Alta	Financiero SI/	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.33	17,083.37	205,000.00	
<b>OEI.08 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Jesús</b>																				
<b>AEI.08.02 Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población</b>																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400023	PRATULLAJE MUNICIPAL	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero SI/	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.83	10,867.87	130,414.00	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI30055400024	PATRUILLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	060106 : JESUS	520 : SECTOR	1 : Muy Alta	Financiero SI/	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	5,480.00	65,760.00	
<b>Centro de Costo:</b> 03.11.01.03 - UNIDAD DE COMERCIO, LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO																				
<b>OEI.02 Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Jesús</b>																				
<b>AEI.02.04 Programa de control de epidemia y sanidad animal implementado en el distrito</b>																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AOI30055400077	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN GENERAL	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero SI/	0	0	2,571.60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,571.60	
					Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AOI30055400078	ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL CAMAL MUNICIPAL	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero SI/	2,679.60	121	121	121	344	121	2,202.60	212	268.5	212	45.5	121	6,569.20		
					Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
AOI30055400079	ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL CEMENTERIO GENERAL	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero SI/	6,563.10	321	571	321	321	375	5,232.10	321	321	367	571	125	15,409.20		
<b>Centro de Costo:</b> 03.11.01.04 - AREA TECNICA MUNICIPAL																				
<b>OEI.01 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Jesús</b>																				
<b>AEI.01.01 ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO</b>																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					Fisico	0	1	61	2	2	3	8	0	0	1	0	0	0	78	
AOI30055400053	POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	060106 : JESUS	108 : SISTEMA	1 : Muy Alta	Financiero SI/	0	1,000.00	1,100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,300.00	0	0	600	0	0	0	15,000.00	
					Fisico	0	0	0	0	1	164	164	0	0	0	0	0	0	329	
AOI30055400054	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	060106 : JESUS	108 : SISTEMA	1 : Muy Alta	Financiero SI/	0	7,700.00	0	26,000.00	2,000.00	2,600.00	10,700.00	0	0	0	0	0	0	49,000.00	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
AOI30055400056	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES	060106 : JESUS	120 : ENTIDAD	1 : Muy Alta	Financiero SI/	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00	
					Fisico	0	20	2539	12	21	21	21	21	1	0	0	0	0	2656	
AOI30055400057	EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES	060106 : JESUS	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero SI/	0	0	0	2,500.00	0	0	2,500.00	0	0	0	0	0	0	5,000.00	
<b>OEI.01 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Jesús</b>																				





OEI.09 Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Jesús

AEI.09.02 Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30055400179	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero SI.	0	0	6,000.00	6,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30055400180	ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero SI.	0	0	1,933.33	1,933.33	1,933.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30055400181	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero SI.	0	0	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30055400183	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero SI.	0	0	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30055400184	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero SI.	0	0	0	0	0	0	1,750.00	0	0	0	0	0	1,750.00	0

Centro de Costo: 03.12.02 - SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES, RESIDUOS SÓLIDOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

OEI.07 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Jesús

AEI.07.01 Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los pobladores del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30055400067	LIMPIEZA PUBLICA	060106 : JESUS	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero SI.	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67	13,991.67
AOI30055400162	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero SI.	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00

OEI.07 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Jesús

AEI.07.02 Programa de limpieza pública implementado del distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30055400068	EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	060106 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	9
					Financiero SI.	0	0	3,500.00	0	0	0	3,000.00	0	0	0	0	3,500.00	0	10,000.00

OEI.07 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Jesús

AEI.07.03 Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30055400069	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	060106 : JESUS	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero SI.	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67	7,166.67

Centro de Costo: 3.10 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional

AEI.10.07 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30055400016	ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES, PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES, ASI COMO ORGANIZAR LOS PROCESOS DE FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA	060106 : JESUS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	10	12	10	12	10	12	10	12	10	12	10	12	10	132
					Financiero SI.	0	0	0	0	0	24,485.00	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30055400185	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA AGROPECUARIA	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero SI.	0	0	0	0	31,597.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30055400186	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA TRANSPORTE	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero SI.	0	0	0	0	64,440.50	0	0	0	0	64,440.50	0	0	0	0
AOI30055400187	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA SANEAMIENTO	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero SI.	0	0	0	0	53,370.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30055400188	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero SI.	0	0	0	0	21,734.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30055400189	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EDUCACION	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero SI.	0	0	0	0	34,163.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30055400193	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION EN EL CASERIO CHUNIGUILLAY, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA - CAJAMARCA	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero SI.	0	100	0	0	0	0	0	10,300.00	0	0	0	0	0	0
AOI30055400205	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION EN EL CASERIO CHUNIGUILLAY, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA - CAJAMARCA	060106 : JESUS	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero SI.	0	9,999.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO TOTORA DE CENTRO POBLADO HUARACLLA DISTRITO DE JESUS, CAJAMARCA, CAJAMARCA	060106 : JESUS	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30055400206					Financiero SI:	0	0	0	0	0	1,350,133.00	0	0	0	0	0	0	1,350,133.00
	RENOVACION DE PUENTE, EL CANGREJO, RUTA EMP. CA -1482 EN EL CENTRO POBLADO SAN JOSE DE TUMINA, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA - CAJAMARCA	060106 : JESUS	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30055400208					Financiero SI:	0	266,032.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	266,032.00
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA E INSTALACION DEL SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL CASERIO YURACPIRCA, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA - CAJAMARCA	060106 : JESUS	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	100
AOI30055400209					Financiero SI:	0	0	500,000.00	500,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00

Centro de Costo: 3.12 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

OEI.09 Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Jesús

AEI.09.01 ACCIONES DE REHABILITACIÓN IMPLEMENTADO PARA ÁREAS AFECTADAS EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
					Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI30055400202	VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero SI:	0	0	0	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30055400203	EGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero SI:	0	0	0	0	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00
					Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30055400204	FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS	060106 : JESUS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero SI:	0	0	0	0	0	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00

TOTAL FINANCIERO SI: 10,552,077.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA